

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO- POR LA QUE SE ADJUDICAN DOS BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA.

Con fecha 23 de junio de 2017, mediante convocatoria pública, se publicó la oferta de dos becas, en régimen de concurrencia competitiva, para la formación práctica en el Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario Universitario de Granada, con cargo a los fondos de dicha unidad en la fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. Raimundo García Del Moral, Director de la UGC y Director de la Unidad.
- D. Rodrigo López Castro, Coordinador de Gestión de Anatomía Patológica.
- Dña. María Dolores Martínez Rubia, Coordinadora de Personal Anatomía Patológica.
- Dña. Rocío Vico Fernández, Técnico de Gestión de RRHH de FIBAO.

Se constata que se han recibido diecisiete solicitudes en tiempo y forma. No obstante, cuatro no cumplen los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. Tras valorar los currículums de los candidatos, se les convoca para realizar una entrevista. No obstante, dos de ellos la rechazan. Tras la realización de las entrevistas personales, las personas que tienen la mayor puntuación y, por tanto, adjudicatarias son:

- Dña. Miriam Marín Jiménez
- Dña. Aida Rodríguez Santisteban

Y, en caso de renuncia, se propone como suplentes a:

- Dña. María Belén Cano Morales.
- Dña. Estefanía González Iglesias.

En Granada, a 11 de julio de 2017



FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
Dña. Rocío Vico Fernández
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIE: G-18374199